



Informe de Resultados

de la Evaluación Complementaria
del Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social Municipal
FISM-2013

Municipio:

ZACATLÁN

Subsecretaría de Planeación
Dirección de Evaluación

Índice

Introducción	3
A. Datos de Identificación del FISM	4
B. Formato CONAC para la difusión de los resultados de las evaluaciones	6
1. Descripción de la evaluación	6
2. Principales hallazgos de la evaluación	8
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	10
4. Datos de la instancia evaluadora	10
5. Identificación del (los) programa(s) evaluado(s)	11
6. Datos de contratación de la evaluación	12
7. Difusión de la evaluación	12
C. Resultados del cuestionario correspondiente a la evaluación del FISM	13
1. Sobre el Diagnóstico	13
2. Vinculación del Plan Municipal de Desarrollo a los Objetivos FISM	14
3. Sobre la Focalización y Cobertura	14
4. Consideraciones sobre el Presupuesto	17
5. Rendición de Cuentas y Transparencia	18
6. Sobre los Indicadores de Desempeño	19
7. Sobre las Evaluaciones Externas	20
8. Hallazgos y Recomendaciones	21
D. Anexos	22

Introducción

En cumplimiento a lo dispuesto en artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 fracción I, 107 fracción I, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; numerales 2, 11 y 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas del Consejo Nacional de Armonización Contable; 35 fracción LXXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 49 fracciones XXXII y XXXIII, y 53 fracciones II, XIV y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración; se realizó el ejercicio de evaluación complementaria del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en el municipio de **Zacatlán** durante el ejercicio fiscal 2013; a fin de conocer su desempeño, así como para generar hallazgos y recomendaciones que contribuyan a la mejora continua de la administración pública y al desarrollo local.

Los objetivos particulares de la evaluación del FISM son los siguientes:

- Analizar la consistencia entre los instrumentos de planeación de los gobiernos municipales y los objetivos que persigue el fondo.
- Examinar el diseño de las estrategias de focalización y cobertura implementadas a nivel municipal.
- Verificar la existencia de mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de acuerdo con lo establecido en el marco jurídico vigente.
- Valorar el comportamiento del ejercicio presupuestario históricamente para cada municipio evaluado.
- Observar el comportamiento de los indicadores estratégicos y de gestión reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

La elaboración de los Términos de Referencia (TdR) para la evaluación complementaria del FISM correspondiente se realizó a partir de la adecuación del Modelo de Consistencia y Resultados, vigente para 2014, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con el fin de obtener un instrumento de evaluación adecuado, que pudiera reflejar de la mejor manera posible la naturaleza propia del fondo.

Para el análisis de la información se realizó un cuestionario de 8 apartados con 20 preguntas, mismas que se contestaron a través de un análisis de gabinete, el cual se entiende como el conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Dicho análisis se realizó a partir de la argumentación textual y evidencia proporcionada por los gobiernos municipales evaluados, mismas que se recogieron por medio de un cuestionario para el funcionario municipal (*Interfaz Municipal*) que constó de 8 apartados y 14 preguntas.

El presente documento contiene el informe general de la Evaluación complementaria al FISM para el municipio de **Zacatlán** y contiene los siguientes apartados:

- A. Datos de Identificación del FISM
- B. Formato CONAC para la difusión de los resultados de las evaluaciones
- C. Resultados del cuestionario correspondiente a la evaluación del FISM y
- D. Anexos

A. Datos de identificación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FISM - 2013

► Descripción del problema o necesidad que pretende atender, así como la Dependencia que lo coordina y el año de inicio de operación.

Problema o necesidad que atiende:

⇒ Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

Dependencia que lo coordina y año de inicio de operación:

⇒ Secretaría de Desarrollo Social Federal (SEDESOL).
 ⇒ Se decreta el inicio de su operación el 29 de diciembre de 1997.

► Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula.

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo :

⇒ **Meta II. México Incluyente**

- **Objetivo 2.1:** Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna
- **Estrategia 2.5.3:** Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional urbano, metropolitano y de vivienda.

Objetivos del Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Social:

⇒ **Objetivo 2** : Construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social.

► Descripción de los proyectos y acciones que ofrece, así como de la población objetivo y población atendida.

⇒ **Financiamiento de obras de:** agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

⇒ **Población Objetivo en el Estado de Puebla**¹: **1,059,100** personas en pobreza extrema y **2,340,602** personas con al menos tres carencias sociales.

⇒ **Población Atendida en el Estado de Puebla en 2013**²: **183,683** personas.

¹ Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010, publicada por CONEVAL en: <http://www.coneval.gob.mx/Paginas/Medici%C3%B3n/Anexo-estad%C3%ADstico-municipal-2010.aspx>

² Informes de Finanzas Públicas del Estado de Puebla, publicados en: <http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/>

► Presupuesto aprobado 2013.

Para el Estado de Puebla:

Techo Financiero publicado el Jueves 31 de enero de 2013 en el Periódico Oficial del Estado de Puebla	\$ 3,813,358,952.00
---	---------------------

Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal"		
Trimestre	Ejercicio	
	Devengado	Pagado
al Primer trimestre	\$ 762,671,790.00	\$ 762,671,790.00
al Segundo trimestre	\$ 2,288,015,370.00	\$ 1,906,679,475.00
al Tercer trimestre	\$ 3,432,023,055.00	\$ 3,050,687,160.00
al Cuarto trimestre	\$ 3,817,420,796.61	\$ 3,817,420,796.61

FUENTE: Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros, publicados por la SFA del Edo. de Puebla en: <http://ifa.puebla.gob.mx/index.php/component/k2/itemlist/category/25-ejercicio-y-destino-del-gasto-federalizado-y-reintegros>

Para el Municipio de Zacatlán :

Techo Financiero publicado el Jueves 31 de enero de 2013 en el Periódico Oficial del Estado de Puebla	\$ 59,453,374.00
---	------------------

► Principales metas de Fin, Propósito y Componentes (cobertura estatal).

No.	Componentes	Meta		Avance al 4o. Trimestre		Responsable del registro del avance
		Anual	Al periodo	Realizado	Avance %	
1	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos	116,582.46	165,150.40	179,543.46	108.72%	Municipal
2	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo	19,359.09	27,420.80	29,923.47	109.13%	Municipal
3	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal	306,441.04	400,715.20	429,406.57	107.16%	Municipal
4	Porcentaje de potencialización de los recursos FISM	5,135,630.21	5,135,630.21	684,738.42	13.33%	Municipal
5	Porcentaje de ejecución de los recursos en el año	8,219,638.18	8,219,638.18	684,788.16	8.33%	Municipal
6	Porcentaje de municipios que informan sobre el uso de los recursos del FAIS en tiempo y con información de calidad	60.37%	60.37%	N/A	N/A	Estatal

FUENTE: Anexos de los Informes Trimestrales 2013, publicados por la SHCP en: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/ptp/contenidos/?id=66>

B. Formato CONAC para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Complementaria del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) para el Ejercicio Fiscal 2013, del Municipio: **Zacatlán**

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

13 de noviembre de 2014.

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

15 de diciembre de 2014.

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre

Lic. Luis David Guzmán Alanís

Unidad Administrativa

Dirección de Evaluación, Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

- ▶ Evaluar la orientación de los mecanismos de planeación, ejercicio y rendición de cuentas existentes en el Municipio hacia el cumplimiento de los objetivos de fin y propósito para los que fue destinado el FISM.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la consistencia entre los instrumentos de planeación de los gobiernos municipales y los objetivos que persigue el fondo.
- Examinar el diseño de las estrategias de focalización y cobertura implementados a nivel municipal.
- Verificar la existencia de mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de acuerdo con lo establecido en el marco jurídico vigente.
- Valorar el comportamiento del ejercicio presupuestario históricamente para cada municipio evaluado.
- Observar el comportamiento de los indicadores estratégicos y de gestión reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Se realizó la adecuación del Modelo de Consistencia y Resultados, vigente para 2014, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para obtener un instrumento de evaluación adecuado, que pudiera reflejar de la mejor manera posible la naturaleza propia del fondo.

Como resultado de dicha adaptación del modelo e CONEVAL se generaron 20 preguntas de análisis distribuidas en 8 apartados los cuales se muestran en la siguiente tabla:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
1. Sobre el Diagnóstico	1.1 a 1.2	2
2. Vinculación del Plan Municipal de Desarrollo a los Objetivos del FISM	2.1	1
3. Sobre la Focalización y Cobertura	3.1 a 3.6	6
4. Consideraciones sobre el Presupuesto	4.1	1
5. Sobre la Rendición de Cuentas y Transparencia	5.1 a 5.3	3
6. Sobre los Indicadores de Desempeño	6.1	1
7. Sobre las Evaluaciones Externas	7.1 a 7.2	2
8. Hallazgos y Recomendaciones	8.1 a 8.4	4
TOTAL		20

Estos apartados permiten observar los siguientes elementos:

- ◇ El diseño de mecanismos de planeación a nivel municipal, relacionados a los objetivos de Fin y Propósito en la MIR del FISM.
- ◇ La vinculación de la planeación estratégica municipal con los objetivos de Fin y Propósito en la MIR del FISM.
- ◇ El apego de sus estrategias de cobertura y focalización de acuerdo con el marco jurídico vigente.
- ◇ Los mecanismos de Rendición de Cuentas y Transparencia.
- ◇ La orientación a resultados (cumplimiento de metas).

Estas 20 preguntas fueron contestadas por el evaluador a través de un análisis de gabinete, el cual se entiende como el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Dicho análisis se realizó con base en la información proporcionada por el municipio en el portal www.evaluacion.puebla.gob.mx en el que, el funcionario municipal designado como enlace para este proceso, dio respuesta a un cuestionario compuesto por 14 preguntas en 8 apartados que se muestran en la siguiente tabla:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
1. Del Diagnóstico	1 - 2	2
2. De la Vinculación del Plan Municipal de Desarrollo a los Objetivos del FISM	3	1
3. De la Focalización y Cobertura	4 - 5	2
4. Del Presupuesto	6	1
5. De la Rendición de Cuentas y Transparencia	7 - 8	2
6. De los Indicadores de Desempeño	9 - 10	2
7. De las Evaluaciones Externas	11 - 12	2
8. Consideraciones Finales	13 - 14	2
TOTAL		14

Cada uno de los 8 apartados del cuestionario antes mencionado, contó con la opción para adjuntar evidencia documental para respaldar las respuestas necesarias.

Finalmente el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) que forma parte del Formato CONAC, fue elaborado en colaboración con el funcionario municipal, a través de una entrevista realizada al término de la evaluación.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios
 Entrevistas
 Otros
 Especifique: Sistema de Monitoreo y Evaluación del FISM, bases de datos oficiales publicadas por: CONEVAL, SE-DESOL, SHCP, entre otras.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se realizó la adecuación de los Modelos de Términos de Referencia (TdR) vigentes para el año 2014 de la Evaluación de Diseño, de Consistencia y Resultados y Específica de Desempeño realizados por el CONEVAL, de acuerdo a la naturaleza propia del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

Dicha evaluación se llevó a cabo mediante análisis de gabinete, para el cual fue necesario:

- A) El acopio y procesamiento de información obtenida a través de:
 - ◇ El instrumento denominado *Cuestionario del Municipio*, el cual fue respondido vía web en www.evaluacion.puebla.gob.mx, directamente por los enlaces asignados en cada municipio evaluado.
 - ◇ Bases de datos oficiales, publicadas por: CONEVAL, SEDESOL, SHCP, entre otras.
- B) El análisis objetivo y valoración de la información, se realizó mediante un cuestionario conformado por 20 preguntas de las cuales 10 de éstas cuentan con una escala de valoración de 1 a 4 en donde 1 representa la inexistencia de evidencias documentales que respalden las acciones o mecanismos implementados en los ámbitos de Planeación, Ejercicio, Rendición de Cuentas, Transparencia y Evaluación; mientras que la valoración 4 indica un desempeño adecuado de acuerdo con lo establecido en la Ley en los ámbitos antes mencionados. Esto representa una valoración cuantitativa. Adicionalmente cada uno de estos análisis contempla un componente de análisis cualitativo mediante el cual se argumenta la valoración asignada. Asimismo las 10 preguntas que no tienen escala de valoración numérica, fungen como complemento de información que describe a detalle cada uno de los ámbitos observados.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los HALLAZGOS más relevantes de la evaluación:

Sobre el Diagnóstico

El Municipio identificó como problema prioritario la existencia de carencias o rubros de gasto sin embargo no se describe claramente una condición negativa con las características propias de un problema público.

Se contó con un diagnóstico con un análisis detallado de la problemática prioritaria que justifica la totalidad de obras financiadas con FISM para 2013.

Sobre la Vinculación del Plan Municipal de Desarrollo a los Objetivos FISM

De los ocho objetivos contenidos en el Eje 3 Bienestar Social y Oportunidades para Todos, cinco están vinculados de manera directa al destino del FISM por medio de sus líneas de acción.

Sobre la Focalización y Cobertura

El Municipio cuenta con información que permite conocer los grupos de atención a los que fueron dirigidos los recursos del FISM. No obstante, la población potencial y objetivo no fueron claramente definidas y cuantificadas, lo que no permitió tener suficiente evidencia que demuestre que los recursos están siendo focalizados de acuerdo al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Se contó con una estrategia de priorización de obras, pero ésta no está complementada con un análisis de cobertura de la población objetivo con metas anuales, así como proyecciones de mediano y largo plazo.

Rendición de Cuentas y Transparencia

El Municipio cuenta con mecanismos de rendición de cuentas que permiten verificar que se informó a las autoridades competentes, sin embargo se observó la ausencia del reporte de indicadores según lo establece la Ley.

El Municipio contó con una serie de mecanismos de transparencia que permitió difundir la información sobre el ejercicio y los resultados del FISM.

Sobre los Indicadores de Desempeño

No se encontró evidencia sobre la captura de metas y avances correspondientes a los indicadores del FISM para los cuatro trimestres del 2013 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Sobre las Evaluaciones Externas

El Municipio cuenta con evidencia documental sobre la realización de una evaluación de tipo externa para el ejercicio 2013. La cual arrojó hallazgos y recomendaciones relacionadas al FISM que fueron utilizadas por Zacatlán para el mejor uso de los recursos.

Se realizó en el municipio una revisión de los recursos del FISM 2013 por parte de la Auditoría Superior de la Federación, no obstante sus resultados no han sido publicados.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

La cantidad de recursos recibidos por medio de este fondo se consideran adecuados para el logro de los objetivos planteados dentro del municipio.

Se cuenta con personal capacitado en el área de planeación que permite que los recursos se manejen con mayor eficiencia y eficacia.

2.2.2 Oportunidades:

La coinversión con los demás órdenes de gobierno permite potenciar los recursos dirigidos a mitigar las principales carencias sociales dentro del municipio.

Los recursos se entregan de acuerdo al calendario publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, lo que permite una mejor planeación de los proyectos.

2.2.3 Debilidades:

La falta de preparación de los servidores públicos para aplicar la normatividad.

El cambio de funcionarios públicos en algunas áreas, entorpece la planeación y el logro de objetivos de largo plazo.

2.2.4 Amenazas

La ausencia de un banco de proyectos que no especifica las obras que se pueden realizar por cada rubro de gasto demarcado por Ley de Coordinación Fiscal deja fuera proyectos que se consideran importantes para la obtención de objetivos.

El cambio de reglas de operación produce confusión y retrasa los planes, así como facilita la proclividad a cometer errores.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las CONCLUSIONES de la evaluación:

La metodología empleada a lo largo del proceso de evaluación permitió que la totalidad de los análisis vertidos, y por ende las recomendaciones emanadas de éstos, cuenten con los estándares suficientes para considerarse objetivos y útiles. Cabe mencionar que el municipio aportó información clara y con la calidad esperada, lo cual facilitó en gran medida la realización análisis robustos, cumpliendo en última instancia con los objetivos particulares de la presente evaluación.

En este sentido, de acuerdo con los propósitos planteados para la Evaluación Complementaria del FISM para el ejercicio fiscal 2013 que buscó en general analizar la consistencia entre los instrumentos de planeación con los que cuenta el municipio y los objetivos del fondo, así como verificar que se cuenta con mecanismos puntuales para orientar la gestión municipal hacia la obtención de resultados que tengan un impacto en beneficio de la sociedad. Se puede establecer que Zacatlán cuenta con elementos altamente consistentes, que pueden ser complementados con la información proporcionada en las recomendaciones para orientar los esfuerzos de la administración municipal en una mejor medida a la obtención de resultados.

3.2 Describir las RECOMENDACIONES de acuerdo a su relevancia:**Sobre la Focalización y Cobertura**

1. Establecer una metodología para la correcta identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo. Se debe especificar la unidad de medida y la cantidad para cada una de las poblaciones
2. Establecer una estrategia que contemple una cobertura que contemple el mediano y largo plazo con metas anuales para su seguimiento.

Consideraciones sobre el Presupuesto

3. Registrar en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) la información presupuestaria completa, que sea consistente con los registros internos del municipio y que pueda aportar a un análisis más detallado sobre el desempeño municipal del FISM.

Rendición de Cuentas y Transparencia

4. Reportar la información completa sobre las obras e indicadores del FISM a las autoridades competentes en los términos que marca la normativa vigente en la materia.

Sobre los Indicadores de Desempeño

5. Reportar de manera trimestral las metas y avances correspondientes a los indicadores del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda que le permita al municipio monitorear su gestión y retroalimentar la toma de decisiones.

Sobre las Evaluaciones Externas

6. Dado el avance que presenta el municipio en la adopción de la Gestión para Resultados, se recomienda la realización de una evaluación de procesos que permita un mayor conocimiento sobre el desempeño municipal.

4. Datos de la instancia evaluadora**4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:**

Lic. Luis David Guzmán Alanís

4.2 Cargo:

Director de Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Dirección de Evaluación, Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla.

4.4 Principales colaboradores:

- **Carmen Mireya Calderón González**
Subdirectora de Evaluación de Programas
- **David Hernández Rojas**
Jefe del Departamento de Evaluación de Fondos Federales
- **Gonzalo Flores y Flores**
Analista

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

david.guzman@puebla.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

(222) 229 70 00 Ext. 4090 o 5030

5. Identificación del (los) programa(s) evaluado(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal

5.2 Siglas:

FISM

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL –federal)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo



Poder Legislativo



Poder Judicial



Ente Autónomo



5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal



Estatal



Local



5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Municipio : Zacatlán

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Marcos Flores Morales

Unidad administrativa:

Presidente Municipal

Tel. 01 797 9750520

Correo: direcciondeobrapublicazacatlan@gmail.com

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación: Exhorto oficial a los Municipios del Estado de Puebla.

6.1.1 Adjudicación Directa



6.1.2 Invitación a tres



6.1.3 Licitación Pública Nacio-



6.1.4 Licitación Pública Internacional



6.1.5 Otro: (Señalar)

Oficio circular SFA/SSP/09/2014 dirigido a los
CC. Presidentes Municipales de los 217 Ayun-
tamientos del Estado de Puebla

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Presidencia Municipal mediante el oficio PM/337/2014

6.3 Costo total de la evaluación:

Sin costo

6.4 Fuente de Financiamiento : N/A

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)

7.2 Difusión en internet del formato:

Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)

C. Resultados del cuestionario correspondiente a la evaluación del FISM

Municipio: Zacatlán

1. Sobre el Diagnóstico

1.1 El problema o necesidad prioritaria atendida con recursos del FISM en el 2013, ¿fue correctamente identificado y claramente definido por el Municipio?

<i>Valoración Cuantitativa</i>	
3	Sí. El problema o necesidad está identificado, pero existen ambigüedades o imprecisiones en su definición.

El municipio de Zacatlán argumentó en el cuestionario municipal, identificar las problemáticas y necesidades principales, y enuncia las carencias relacionadas a los servicios básicos en educación, caminos, salud, agua, drenaje, urbanización, además de la ausencia de proyectos, planes y otros elementos para la gestión.

Si bien las necesidades están jerarquizadas y en ciertos casos, refieren a rubros de gasto del FISM especificados en la Ley de Coordinación Fiscal, es necesario que se establezca la condición negativa o problema al que se dará atención a través de la creación de objetivos estratégicos. El planteamiento del problema requiere especificar su magnitud, las causas que lo originan, los efectos que provoca, así como a los grupos de población que está afectando y se sugiere plasmarlo en un documento oficial como el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo.

1.2 ¿Existió un diagnóstico con alguna problemática identificada que justificara los proyectos a los que se destinaron los recursos del FISM en el ejercicio fiscal 2013?

<i>Valoración Cuantitativa</i>	
4	Sí. La problemática identificada en el diagnóstico justifica la totalidad de los proyectos financiados.

Zacatlán contó con un diagnóstico que contenía una problemática que justifica la totalidad de los proyectos financiados con el FISM en el 2013. Lo anterior se encuentra específicamente en el apartado de diagnóstico del Eje 3 Bienestar Social y Oportunidades para Todos del PMD 2011-2014, donde se desarrollan una serie de análisis concretos para los temas de educación, salud, marginación y pobreza, detallando la condición presente del problema en cada uno de estos, proporcionando información sobre sus causas y sus efectos. Se aporta además información sobre los grupos de población que se encuentran en dichas situaciones y específicamente para el tema de rezago social se mencionan las localidades con el mayor grado de marginación, aportando además un documento que contiene el índice de rezago social para cada una de sus localidades con una desagregación de los indicadores que lo integran.

2. Vinculación del Plan Municipal de Desarrollo a los Objetivos FISM

2.1 ¿Los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 están claramente vinculados a: el objetivo, el destino y la importancia estratégica del FISM 2013?

Valoración Cuantitativa

2	Sí. Los objetivos estratégicos del PMD se vinculan de manera clara con al menos uno de los tres elementos.
----------	---

Siendo el Fondo de Infraestructura Social Municipal un instrumento diseñado por el gobierno federal que cuenta con un objetivo principal y rubros de gasto establecidos en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, es importante que exista una vinculación clara entre los objetivos del PMD y el uso de este recurso

El PMD 2011-2014 de Zacatlán se encuentra vinculado claramente al objetivo principal y el destino del FISM tal y como se mencionan en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal. Lo anterior se encuentra detallado en el apartado de objetivos del Eje 3 Bienestar Social y Oportunidades para Todos, el cual comprende 8 apartados temáticos, desagregados a su vez en un objetivo específico, líneas estratégicas y de acción. Los apartados del Eje 3 son los siguientes:

De estos se encuentran vinculados con el objetivo y destino del FISM específicamente el 3.1 Educación, 3.2 Salud, 3.3 Atención a la población en situación de vulnerabilidad y pobreza, 3.6 Vivienda y 3.7 Infraestructura Social, ya que se mencionan los conceptos de pobreza, rezago social y los rubros delimitados por la LCF.

3. Sobre la Focalización y Cobertura

3.1 ¿El Municipio definió y cuantificó su población potencial para el FISM en 2013?

Valoración Cuantitativa

1	No. La población no está definida ni cuantificada.
----------	---

Zacatlán aportó como evidencia documental los polígonos de pobreza del municipio, listado de comunidades por grado de marginación, listado de comunidades por grado de rezago social e informes de CONEVAL para demostrar que se realizó un ejercicio de definición y cuantificación de la población potencial. No obstante lo anterior, dichos documentos no permitieron para el ejercicio 2013, identificar claramente esta población.

3.2 ¿El Municipio definió y cuantificó su población objetivo para el FISM en 2013?

<i>Valoración Cuantitativa</i>	
1	No. La población no está definida ni cuantificada.

Zacatlán cuenta con los mismos elementos para definir a la población objetivo empleados en el caso de la población potencial. Así mismo, menciona que la cuantificación de la población objetivo para el FISM 2013 se realizó a través de trabajo de campo, “cuya información esta vertida en los proyectos ejecutivos, los cuales cuentan según la naturaleza del proyecto con un padrón de beneficiarios, IFE, CURP y CUIS”.

No obstante, la evidencia documental proporcionada por el funcionario municipal no es consistente ya que en el documento denominado “beneficiarios” se encuentra el Acta Constitutiva del Comité de Obra de Desarrollo Social, que no aporta información alguna sobre el levantamiento de datos sobre la población objetivo o algún tipo de desagregación de la población potencial. Se recomienda aplicar una metodología para su correcta cuantificación, haciendo uso de la información oficial o propia disponible.

3.3 ¿La priorización de obras y cobertura que presenta el FISM para el 2013, fue adecuada considerando el objetivo general del fondo?

<i>Valoración Cuantitativa</i>	
2	No. La priorización de obras y cobertura no son suficientes para considerarlas adecuadas

Considerando el objetivo principal del FISM que es disminuir el rezago social y la pobreza extrema como se plantea en la LCF y de acuerdo a lo reportado por el Municipio en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH), es posible analizar la priorización de obras, es decir, verificar que la mayoría de proyectos se encuentran dentro de los rubros definidos por la Ley.

En este sentido, la priorización de obras de Zacatlán para el año 2013, acorde a lo reportado, fue adecuada ya que de las 41 obras realizadas en total, el 87% se realizaron en rubros demarcados por la ley, únicamente 5 se realizaron dentro del rubro de “Otra obra pública” (ver anexo 1) . Lo anterior resulta consistente además, si se considera que los rubros definidos en la LCF están relacionados a las carencias sociales empleadas por el CONEVAL para medir la Pobreza Multidimensional y el índice de Rezago Social.

Por otra parte, es posible verificar en el mismo sentido si la cobertura fue adecuada, revisando las localidades con Rezago Social Alto y Muy Alto beneficiadas con obras FISM en relación al total de localidades beneficiada. En Zacatlán se atendieron 13 localidades de las 105 en las que se divide el Municipio, de las cuales sólo Zoquitla se encuentra en situación de Rezago Social Alto. Por lo anterior se considera que la cobertura puede mejorarse si se consideran las cifras y las fuentes de información oficiales en la materia y además se emplean para llevar un seguimiento de lo ejercido.

3.4 En 2013, ¿el Municipio contó con una estrategia que contempla tanto cobertura de corto, mediano y largo plazo, como priorización de obras financiadas con recursos del FISM?

Valoración Cuantitativa

2	No. La estrategia existe pero sólo contempla plan de cobertura o plan de priorización.
----------	---

La estrategia de priorización de obras, es decir, los criterios, razones o metodología empleada por el Municipio para seleccionar la realización de unas obras antes que otras es necesaria para la planeación municipal ya que permite que la focalización técnica de los recursos se complemente con la participación de instancias de decisión como el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal o considerando la opinión de Consejos de Participación Ciudadana.

Zacatlán estableció como estrategia de priorización de obras lo siguiente:

“El proceso de priorización comienza con la recopilación de información derivada de las solicitudes por escrito y verbales de los presidentes auxiliares, jueces de paz, representantes comunitarios, representantes de sectores y ciudadanos, posteriormente se realiza un análisis de las posibles fuentes de financiamiento y clasificación del gasto, posteriormente se realiza una reunión con presidentes auxiliares, jueces de paz y representantes comunitarios para explicar las reglas de operación de la fuente principal de financiamiento, que para el caso del municipio es el ramo 33, posteriormente se realiza a solicitud de los presentes una lista previa de priorización, posteriormente se convoca a otra reunión para consolidar el listado de obras a priorizar, posteriormente se realizan reuniones para modificar, ampliar o reducir el listado y las propuestas. Durante el proceso de priorización, se autoriza o desechan las propuestas dependiendo del fondo, sus reglas de operación, naturaleza de la inversión, monto de inversión, grado de necesidad y disponibilidad de elementos de gestión (proyecto, validación, terreno, derechos), la priorización se va modificando o mejorando al paso del tiempo y con la adquisición de elementos de juicio como, presupuesto, cofinanciamientos, financiamientos alternativos, etc. La priorización incluye obras que pudiesen tener fuentes alternativas de financiamiento, además del ramo 33, sin embargo se prioriza lo que pudiera ser financiado con este recurso”.

Lo anterior se robustece si se considera que dentro el Anexo 2 del PMD 2011-2014 se encuentra el universo de obras, especificando la localidad donde se realizaran y el nombre de la obra. Delimitando una estrategia de priorización que incluye criterios técnicos y sociales.

Por su parte, no fue posible encontrar evidencia que muestre que existió una metodología con criterios rigurosos para determinar una cobertura que contemple metas anuales y un horizonte de corto, mediano y largo plazo. Una estrategia integral de priorización de obras y cobertura contribuye al mejor cumplimiento del objetivo del fondo, vinculando de manera más clara los instrumentos de planeación con los que cuenta el Municipio y su gestión efectiva de los recursos.

3.5 Consideraciones sobre la distribución de obras por objeto de gasto del FISM en 2013, con respecto a los Arts. 33 y 35 de Ley de Coordinación Fiscal. *(Ver Anexo 1)*

3.6 ¿Las localidades atendidas con obras financiadas con recursos FISM 2013 son las de mayor Rezago Social?
(Ver Anexo 2)

4. Consideraciones sobre el Presupuesto

4.1 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto asignado al Municipio por concepto de FISM del 2010 al 2013.

De acuerdo a la información registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), Zacatlán no cuenta con la información completa registrada referente en específico al monto ejercido 2010 y a la información completa del año 2013.

En cuanto al 2013, el municipio aportó la información con evidencia documental que la respalda del monto ministrado y el ejercido, estableciendo que se trata de \$63,680,219.50 para ambos casos. Se recomienda registrar la información presupuestaria completa en el PASH que sea consistente con los registros del municipio.

5. Rendición de Cuentas y Transparencia

5.1 ¿El Municipio contó con mecanismos de Rendición de Cuentas relacionados al FISM 2013?

Valoración Cuantitativa	
2	Sí. Existen mecanismos de Rendición de Cuentas pero presentan ambigüedades e imprecisiones.

Para los fines de la presente evaluación, la Rendición de Cuentas se entiende como el (los) acto(s) administrativo(s) mediante los cuales los responsables de la gestión de los recursos públicos informan y justifican su aplicación y los resultados obtenidos a la autoridad competente.

En el caso de Zacatlán se encontró que reportó información referente a obras en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), no obstante en el mismo portal debe reportarse la información sobre las metas y avances de los indicadores planteados por el gobierno federal. Lo anterior sí representa un mecanismo de rendición de cuentas, pero éste debe contar con la información completa para que se encuentre apegado a la normatividad vigente.

5.2 ¿El Municipio contó con mecanismos de Transparencia referentes al FISM 2013, normados y apegados a la Ley?

Valoración Cuantitativa	
4	Sí. Existen mecanismos de transparencia normados y apegados a la Ley, que además permiten evaluar objetivamente el ejercicio cotidiano de los actos de la autoridad responsable del FISM.

A través del portal de internet del municipio se transparenta de manera trimestral la información por obra que refiere a fondo que la subsidia, monto, periodo que se reporta, programa al que pertenece, dependencia que ejecutora y que coordina el programa, núm. de obra, nombre de la obra, empresa contratada, periodo de ejecución contratado. se consulta en el portal oficial del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla www.zacatlan.gob.mx en rubro "Transparencia"; sub apéndice "Obligaciones de Transparencia en el Artículo.- 17 del Calendario Trimestral de Ejecuciones y aportaciones Federales y Locales" y con fundamento en lo señalado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla bajo el enlace: <http://zacatlan.gob.mx/articulo17/5.php>

Periódico mural y mantas informativas.- Se realizaba de manera mensual colocando un informe de acciones en un bastidor informativo ubicado en el acceso del palacio municipal e informaba las acciones programadas, comenzadas, en proceso y terminadas. También se colocaba una manta informativa en cada obra con los datos más relevantes

Informe de gobierno.- Que se realizaba año con año, e incluía, mantas y estelas informativas la lectura pública del informe, la publicación del documento en internet, y publicación en radio y televisión locales.

Lo anterior se constató con la evidencia documental y la verificación de la existencia del portal de internet referido y la accesibilidad de la información.

5.3 ¿El Municipio reportó de manera veraz y oportuna las metas y avances de los indicadores correspondientes a la MIR del FISM 2013 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda PASH?

Valoración Cuantitativa

1	No. El municipio no reportó las metas y avances de los indicadores correspondientes a la MIR del FISM 2013
----------	---

La información reportada referente a los indicadores del PASH permite llevar un seguimiento del cumplimiento de metas y objetivos de los recursos transferidos a los municipios por parte del FISM. Para el ejercicio 2013, Zacatlán no registró la información referente a las metas y avances de los 5 indicadores de nivel de componentes en la Matriz del FISM 2013, estableciendo que en ese momento no se contaba con la información necesaria para su cálculo.

Es recomendable que el municipio reporte la información veraz y de manera oportuna para los cuatro trimestres en el PASH que permita conocer el avance de las metas de los indicadores de desempeño del FISM para contribuir a una mejor Rendición de Cuentas y a la mejora de la información que permita valorar el desempeño del fondo.

6. Sobre los Indicadores de Desempeño

6.1 Análisis del cumplimiento de las metas de los indicadores del FISM 2013, cargados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Es importante que el Zacatlán registre la información de los indicadores de la Matriz del FISM, referente a la meta programada anual y al periodo (trimestral), así como el avance al periodo en el que se realiza el reporte. Lo anterior permitirá proporcionar información que retroalimente la gestión del municipio, encausando sus esfuerzos a la obtención de resultados. En este sentido no es posible realizar dicho análisis para el año 2013 ya que no hay registro en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda para ninguno de los cuatro trimestres por parte de Zacatlán.

Aunado a lo anterior, el municipio no cuenta con registros o evidencia que muestre la utilización de indicadores adicionales a los del PASH que hayan sido utilizados para la gestión o para la planeación estratégica del fondo.

Se recomienda respetar el calendario de carga de información publicado anualmente en el Diario Oficial de la Federación, aportando información consistente que permita analizar el desempeño del municipio.

7. Sobre las Evaluaciones Externas

7.1 ¿El Municipio ha realizado evaluaciones del FISM y/o de las obras/proyectos financiados con recursos del fondo?

Zacatlán menciona que para el ejercicio fiscal 2013 se realizó una Evaluación de Consistencia y Resultados denominada “Agenda desde lo Local” realizada por el Colegio de Puebla. Este análisis tuvo como objetivo evaluar el desarrollo municipal a través de indicadores de calidad o la valoración de la cantidad de información y/o mecanismos que el municipio puede aportar en los temas de Desarrollo Institucional, Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Desarrollo Ambiental. Dicha valoración es expresada por medio de una semaforización donde verde representaba “información aceptable”, amarillo “incompleta” y roja “no existe información”.

En este sentido, de los cuatro apartados en los que se divide la evaluación, el 3. Desarrollo Social Incluyente es el que se encuentra más relacionado a los objetivos del FISM. Dentro de los principales hallazgos y recomendaciones derivados de este apartado, el municipio de Zacatlán menciona lo siguiente:

- ◇ Mecanismos de participación ciudadana en el diseño y operación de políticas públicas para la atención de grupos étnicos, se determinaron carencias, las cuales quedaron corregidas al final de la evaluación.
- ◇ Vinculación intergubernamental para el combate a la pobreza, se observó que no existían, se corrigió para el final de la evaluación.
- ◇ Mecanismos de vinculación con otros actores para la atención de la pobreza, se determinó en el diagnóstico que no existían, para la evaluación final, estaba corregido.
- ◇ Programas para el combate a la pobreza, se determinaron carencias, las cuales fueron atendidas para el final de la evaluación.

Lo anterior es consistente si revisamos la Minuta de Verificación de la evaluación, en la que Zacatlán se encuentra en verde en los indicadores 3.2-3.5, relacionados a los temas de combate a la pobreza, salud, educación básica y vivienda, que a su vez se relacionan directamente con el objetivo y destino del FISM.

Esto representa un antecedente que muestra la realización de una evaluación vinculada al ejercicio de los recursos del FISM y la utilización de las recomendaciones derivadas de ésta, lo cual en su conjunto proporciona evidencia suficiente para establecer que el municipio está realizando acciones para orientar sus esfuerzos a la obtención de resultados.

7.2 ¿Existen Informes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de la Secretaría de la Función Pública (SFP), de la Auditoría Superior del Estado de Puebla ó de alguna otra Institución que contengan hallazgos sobre los resultados del ejercicio de los recursos del FISM en el Municipio?

Aunado a la existencia de evaluaciones externas, el municipio puede contar con resultados u observaciones derivados de auditorías del desempeño que contengan hallazgos sobre los resultados del ejercicio de los recursos del FISM que le permita retroalimentar su gestión para desarrollar un proceso de mejora continua. Zacatlán menciona que la Auditoría Superior de la Federación realizó una auditoría para el ejercicio fiscal 2013, no obstante los resultados y recomendaciones no han sido publicados.

8. Hallazgos y Recomendaciones

8.1 ¿La información proporcionada por el Municipio y recabada durante el ejercicio de evaluación cuenta con la calidad esperada y fue suficiente para realizar cada uno de los análisis?

El municipio aportó una gran cantidad de evidencia documental que ayudó en gran medida la realización de cada uno de los análisis de la presente evaluación. Cabe destacar que además de lo aportado por el municipio se contó con una serie de evidencia estadística y documental con la calidad.

ANEXOS

Municipio:

Zacatlán

Anexo 1

Tabla 1.

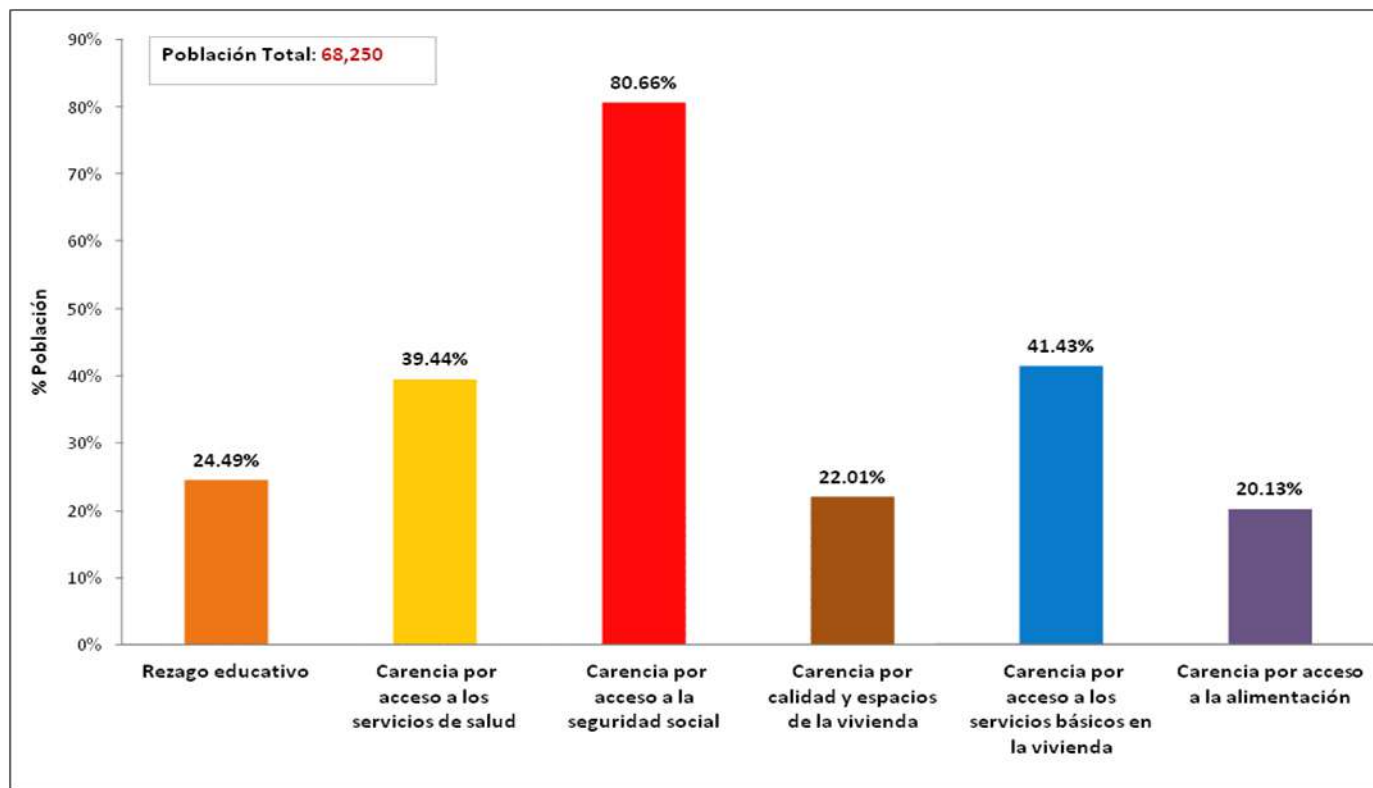
Contribución de cada tipo de obra a las carencias sociales del municipio

TIPO DE CARENCIA	CONTRIBUCIÓN DE LAS OBRAS		
	TIPO DE OBRA	TIPO DE CONTRIBUCIÓN	NÚMERO DE OBRAS REPORTADAS
Rezago educativo	Educación y deporte	<i>Directa</i>	3
	Cultura y turismo	<i>Directa y Complementaria</i>	0
Carencia por acceso a los servicios de salud	Salud	<i>Directa</i>	2
Carencia por acceso a la seguridad social	Salud	<i>Directa y Complementaria</i>	2
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)	<i>Directa</i>	24
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)	<i>Directa, Indirecta y Complementaria</i>	24
	Agua y saneamiento	<i>Directa, Indirecta y Complementaria</i>	4
	Comunicaciones y transportes	<i>Directa, Indirecta y Complementaria</i>	2
	Energía	<i>Directa, Indirecta y Complementaria</i>	1
Carencia por acceso a la alimentación	Desarrollo social (urbanización, vivienda y asistencia social)	<i>Directa, Indirecta y Complementaria</i>	24

Fuente: Elaboración propia con base en:

¹ Anexos de los Informes Trimestrales 2013, publicadas por la SHCP en: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/ptp/contenidos/?id=66>

Gráfica 1. Porcentaje de la población por tipo de CARENCIA SOCIAL



Fuente: Elaboración propia con base en:

1 Indicadores de pobreza por municipio, Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010, publicada por CONEVAL en: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Anexo-estad%C3%A1stica-municipal-2010.aspx>

Notas de CONEVAL:

- Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
- Las estimaciones municipales de pobreza 2010 han sido ajustadas a la información reportada a nivel estatal en julio de 2011. Pueden variar ligeramente debido a valores faltantes en el MCS-ENIGH 2010.

Interpretación:

Para cumplir con el objetivo del FISM delimitado en la Ley de Coordinación Fiscal, debe existir una relación clara entre los rubros en los que se realizan el mayor número de obras y las carencias que concentran a la mayoría de la población en el municipio. Lo anterior sobretodo debido a que las carencias son empujadas para la medición de la pobreza extrema y el rezago social. En la medida que exista coherencia entre la realización de obras de acuerdo a rubros determinados y a la disminución de las carencias más sensibles, se estará focalizando de manera adecuada los recursos del FISM.

Como se puede apreciar en la Gráfica 1, la carencia que concentra al mayor número de la población en Zacatlán es por acceso a la seguridad social. Si observamos por su parte la Tabla 1, podemos resaltar que el rubro en el que se realizaron más obras fue el de Desarrollo Social con 24, el cual contribuye a las carencias por calidad y espacio en la vivienda, por acceso a los servicios básicos de la vivienda y por acceso a la alimentación. Mientras que dentro del rubro de salud, que contribuye a la carencia por acceso a la seguridad social, se realizaron 2 obras.

A partir de lo anterior se observa que es posible robustecer el proceso de priorización de obras, empleando información estadística de fuentes oficiales como el CONEVAL o el INEGI para retroalimentar su toma de decisiones en términos de una mejor focalización de los recursos. Lo anterior se aprecia sólo a partir del número de obras ya que se desconocen los montos el tipo de obras antes mencionados así como su impacto o área de influencia.

Anexo 2

Tabla 2.

Tipo de cobertura: localidades con marginación muy alta y alta en municipios de media marginación

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	GRADO DE REZAGO SOCIAL	GRADO DE MARGINACIÓN DE LA LOCALIDAD	COBERTURA PDZP	ÁMBITO
CUACUILCO	68	ALTO	MUY ALTO	SÍ	RURAL
POPOTOHUILCO	126	ALTO	MUY ALTO	SÍ	RURAL
TETELANCINGO	163	ALTO	MUY ALTO	SÍ	RURAL
TULIMÁN	151	ALTO	MUY ALTO	SÍ	RURAL
ZOQUITLA	496	ALTO	MUY ALTO	SÍ	RURAL
TLALTEMPA BUENAVISTA	428	ALTO	MUY ALTO	SÍ	RURAL
ZACATEMPA	89	ALTO	MUY ALTO	SÍ	RURAL
ZOMPAXTLA	48	ALTO	MUY ALTO	SÍ	RURAL
TEPETLA	127	ALTO	MUY ALTO	SÍ	RURAL
CAMPO DOS	20	MEDIO	MUY ALTO	SÍ	RURAL
COXTLAHUACAN	32	MEDIO	MUY ALTO	SÍ	RURAL
AJAJALPAN (CUAMANALA)	137	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
AYOTLA	536	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
CAMOTEPEC	2364	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
CRUZTITLA	339	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
CUACUILA	355	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
LA ESTRELLA	252	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
JILOTZINGO	1427	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
MAQUIXTLA	793	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
MATLAHUACALA	589	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
METEPEC SEGUNDA SECCIÓN	314	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
METLAXITLA	357	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
OTLATLÁN	367	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
PALOS CAÍDOS	259	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
SAN MIGUEL TENANGO	1263	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
TEPEIXCO	1212	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
TEPOXCUAUTLA	779	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
TLALIXTLIPA	441	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
SAN CRISTÓBAL XOCHIMILPA	1077	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
XONOTLA	755	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
XOXONACATLA	2007	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
YEHUALA	246	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
HUILOTEPEC	462	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
SAN ISIDRO ATOTONILCO	166	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
ATEXCA	344	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
AGUA ZARCA	29	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
ATENCO	133	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL

AYEHUALULCO SEGUNDA SECCIÓN (EL TECAJETE)	443	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
TEKIAHUAC	35	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
TLACHALOYA	57	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
CUAUTILULCO EJIDO (EL VIVERO)	403	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
DOS CERRITOS	370	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
LA FERRERÍA	30	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
TECOANAC	68	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
JICOLAPA EJIDO	212	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
LAS LAJAS PRIMERA SECCIÓN	567	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
LA LOMA	232	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
RANCHO NUEVO (NANACAMILA)	167	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
SAN LORENZO TEPEIXCO	427	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
SANTA CRUZ BUENAVISTA	222	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
SANTA INÉS JILOTZINGO	259	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
XATOHUANCO	13	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
LA MESA	74	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
PAPAXTLA	218	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
OCOXOCHIO	14	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
AYEHUALULCO	14	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
HUAUCHINANCINGO	246	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
TLACOPIA	52	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
METLAXITLA	122	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
TINIXTIOCA	126	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
ELOXOCHITLÁN	227	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
XOCOATLA	54	MEDIO	ALTO	SÍ	RURAL
ATOTONILCO	581	BAJO	ALTO	SÍ	RURAL
ATZINGO (LA CUMBRE)	3336	BAJO	ALTO	SÍ	URBANO
HUEYAPAN	410	BAJO	ALTO	SÍ	RURAL
LAS LAJAS (SEGUNDA SECCIÓN)	1018	BAJO	ALTO	SÍ	RURAL
NANACAMILA	662	BAJO	ALTO	SÍ	RURAL
POXCUATZINGO	915	BAJO	ALTO	SÍ	RURAL
SAN PEDRO ATMATLA	1809	BAJO	ALTO	SÍ	RURAL
TLATEMPA	2189	BAJO	ALTO	SÍ	RURAL
TOMATLÁN	2006	BAJO	ALTO	SÍ	RURAL
EJIDO TULIMAN (POTRERO DE QUETZALAPA)	143	BAJO	ALTO	SÍ	RURAL
AHUETECACO	76	BAJO	ALTO	SÍ	RURAL
CANAUTLA	250	BAJO	ALTO	SÍ	RURAL
METEPEC PRIMERA SECCIÓN	502	BAJO	ALTO	SÍ	RURAL
RANCHO VIEJO	31	BAJO	ALTO	SÍ	RURAL
PUENTE GUADALUPE	7	BAJO	ALTO	SÍ	RURAL
SANTA MARTHA	138	BAJO	ALTO	SÍ	RURAL
LA JUNTA DE LOS DOS RÍOS	55	BAJO	ALTO	SÍ	RURAL
JICOLAPA	3151	BAJO	MEDIO	NO	URBANO
SAN JOAQUÍN TOMATLÁN (SAN ISIDRO TOMATLÁN)	1011	BAJO	MEDIO	NO	RURAL

HUEYAPAN	21	BAJO	MEDIO	NO	RURAL
ZACATLÁN	33736	MUY BAJO	MEDIO	NO	URBANO
SAN BARTOLO	373	MUY BAJO	MEDIO	NO	RURAL
LA FRAGUA	33	MUY BAJO	BAJO	NO	RURAL
ELOXOCHITLÁN (ZACATZINGO)	396	MUY BAJO	MEDIO	NO	RURAL
AMOLTEPEC	0	SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	NO	RURAL
LA CANDELARIA	0	SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	NO	RURAL
EL FUERTE	0	SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	NO	RURAL
LAS LUPITAS	0	SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	NO	RURAL
SAN ANTONIO BUENAVISTA	3	SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	NO	RURAL
SAN ISIDRO	5	SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	NO	RURAL
LA JOYA	3	SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	NO	RURAL
LA VENTA	3	SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	NO	RURAL
ALMEYA	4	SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	NO	RURAL
TLATZALA	0	SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	NO	RURAL
COYOTEPEC	7	SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	NO	RURAL
MAQUIXTLA	0	SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	NO	RURAL
CUATRO ENCINOS	4	SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	NO	RURAL
EJIDO ATZINGO	7	SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	NO	RURAL
LOS MANANTIALES	2	SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	NO	RURAL
TENANGO	5	SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	NO	RURAL
CABAÑA EL TERCO	0	SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	NO	RURAL
LA BARRANCA (EL PLAN)	1	SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	NO	RURAL
IXTLAHUACA	0	SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR	NO	RURAL

Fuente: Elaboración propia con base en:

1. Indicadores de pobreza por municipio, Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010, publicada por CONEVAL en: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Anexo-estad%C3%ADstica-municipal-2010.aspx>

Notas de CONEVAL:

- Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
- Las estimaciones municipales de pobreza 2010 han sido ajustadas a la información reportada a nivel estatal en julio de 2011. Pueden variar ligeramente debido a valores faltantes en el MCS-ENIGH 2010.

Interpretación:

Como se expresa en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), debe existir evidencia clara de que las localidades con rezago social alto y muy alto están siendo atendidas con obras del FISM. En este sentido, revisando lo reportado por el municipio en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) y la Tabla 2, podemos apreciar que de las 9 localidades con rezago social alto, sólo se atendió a Zoquitla. Del total de localidades atendidas 8 tienen rezago social Medio, 3 Bajo y la cabecera municipal de Zacatlán, con 22 obras registradas en el PASH en el 2013, tiene un rezago social Muy Bajo.

Se recomienda revisar el proceso o metodología empleada por el municipio para focalizar los recursos provenientes del FISM, para que en su caso integren la información estadística de fuentes oficiales que ayude al cumplimiento de los objetivos del fondo de acuerdo al marco jurídico del FISM.